

Notificación personal

Con fecha 07 de febrero de 2018, siendo las 11:20. horas, procedí a notificar personalmente a doña Otilia del Carmen Guerrero Guerrero por sí, y en representación de la Comunidad Indígena Reñihue, en las dependencias de la oficina regional de la Superintendencia del Medio Ambiente en calle Anibal Pinto N° 142, oficina 604, Puerto Montt, Región de Los Lagos, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-007-2018, de 26 de enero de 2018, y de la Resolución Exenta N° 2/Rol D-007-2018, de 31 de enero de 2018, entregando copia fiel de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880. Quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

Otilia Guerrero

RECIBE:

R.U.N. 13.168.359-6

Otilia Guerrero



Gabriela Tramón Pérez
Funcionaria

Superintendencia del Medio Ambiente